



Ayuntamiento de
Prádena del Rincón

BANDO

**DÑA. MARÍA SONIA GARCÍA EXPÓSITO
ALCALDESA-PRESIDENTA
DEL AYUNTAMIENTO DE
PRÁDENA DEL RINCÓN**

HACE SABER

ASUNTO: SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y ORNATO PUBLICO

Con el fin de mantener nuestro municipio limpio, seguro y con cierta proporción, se solicita a los vecinos no ocupar el viario público con objetos que no guarden el ornato público, (como muebles viejos y trastos), así como no ocupar las calles estrechas con elementos que impidan el tránsito conjunto de peatones y vehículos.

Se recuerda que, para ocupar el viario público, ha de solicitarse por escrito en las oficinas del Ayuntamiento, motivando la petición. Y una vez que se obtenga el permiso, este será siempre temporal.

Prádena del Rincón, 4 de junio de 2024

LA ALCALDESA,